230 AÑOS – FUNDACIÓN DE YBYTYMÍ - 1.783/2.013

Pedro Melo de Portugal esq. Mariano Roque Alonso

Telef: **021-3281707** – E-mail: *muniybytymi@hotmail.com* RUC: 80019424-1

RESOLUCIÓN I. M. Nº 113/2013

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA UNIPERSONAL A.E. CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR AMADO ENCISO, LA CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO EN LA MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI.

Ybytymi, 17 de setiembre de 2013.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para la CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 249.526, y...,- -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05.- -

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.- -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YBYTYMI

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR la Contratación Directa para la CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO a la Empresa unipersonal **A.E. CONSTRUCCIONES** del Señor Amado Enciso, con RUC 1798578-1, por la suma total de **Gs. 91.769.628** (guaraníes noventa y un millones setecientos sesenta y nueve mil seiscientos veintiocho).

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Violeta Soledad Durrling de Vera
Secretaria General

Ing. Casimiro Néstor González Moreno
Intendente Municipal